

La situación de los adultos mayores en Colombia

 obsdemocracia.org/publicaciones/noticias/la-situacion-de-los-adultos-mayores-en-colombia/



Noticias - Junio 27 2017

El maltrato contra los ancianos es definido por [Naciones Unidas](#) como “un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza”. Este tipo de maltrato es un importante problema social para la comunidad internacional, y para Colombia, ya que afecta la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores. En específico, el maltrato de las personas de edad puede llevar a graves lesiones físicas y psicológicas a largo plazo, según la [ONU](#).

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al observar el histórico desde el 2005, se registró una tendencia a la alza en 2015 de la violencia contra la población adulta mayor en Colombia. Puntualmente, “se registraron 1651 casos de violencia contra la población adulta mayor, 237 casos más que en 2014” {2}. Lo anterior evidencia la situación de maltrato de la cual es víctima las personas mayores en Colombia. Por esta razón, siguiendo los lineamientos de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez y el artículo 24 de la Ley 1251 de 2008, el gobierno colombiano celebra este 15 de junio el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Esto como manera de sensibilizar a la población sobre los hechos de violencia y maltrato, la mayoría silenciosos, que afectan a miles de adultos mayores en el país {2}. Por ejemplo, los factores socioeconómicos, como el bajo nivel de ingresos y la poca capacidad económica, pueden ser causas indirectas del maltrato que sufren las personas mayores; estos son abusados, marginados o abandonados. En específico, las razones económicas son muy importantes ya que el adulto mayor se encuentra vulnerable ante presiones familiares por dinero, ya sea por herencias o al ser una carga financiera demasiado grande para sostener {3}. Asimismo, las personas mayores pueden sufrir de maltrato estructural, el cual se da por condiciones sociales, económicas y políticas que constituyen el contexto en que se encuentran las personas mayores{4}

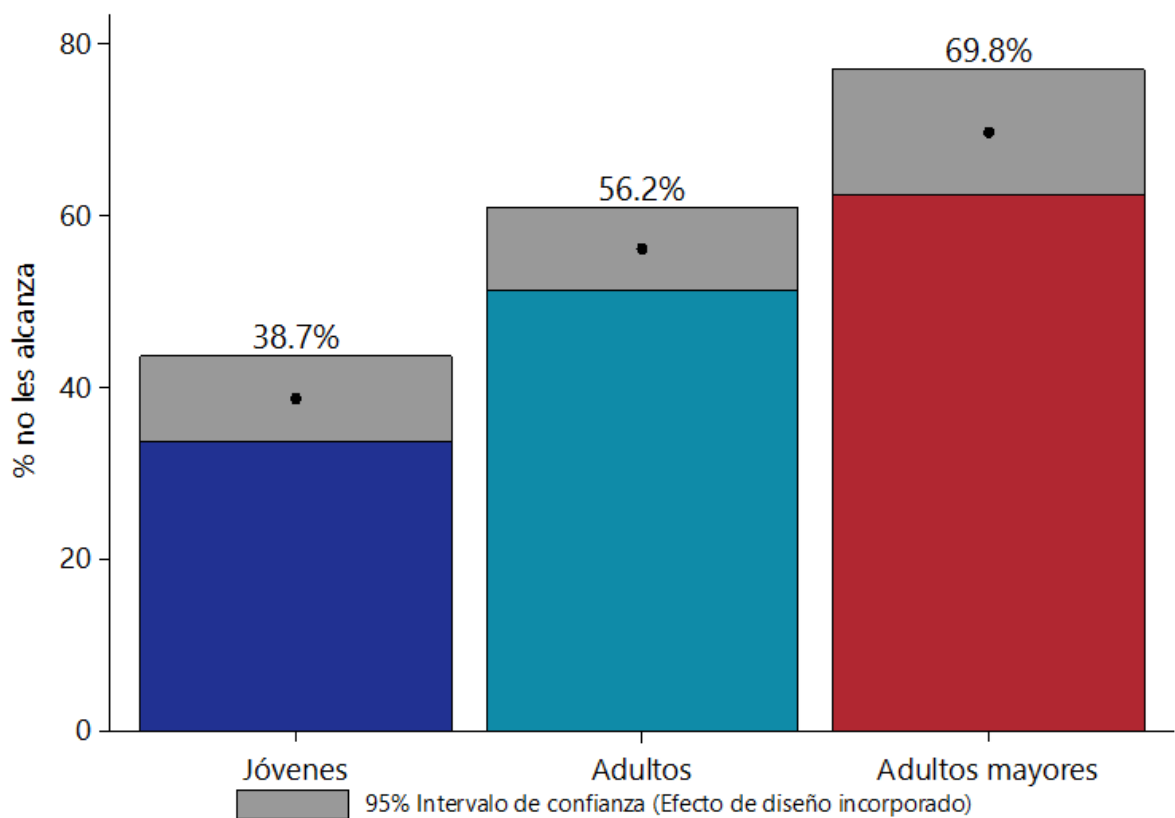
El Observatorio de la Democracia quiso conmemorar el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez analizando algunas condiciones socioeconómicas de las personas mayores a 60 años, con el objetivo de visibilizar y describir las condiciones en que viven los adultos mayores en Colombia. Además, este artículo muestra el nivel de escolaridad y la satisfacción con los servicios públicos de los adultos mayores. Se espera con

este análisis mostrar el nivel actual de las capacidades institucionales del Estado para proteger y garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las personas mayores en el país. Por último, se observa la satisfacción con la vida según grupo etario; esto con el fin de medir el bienestar subjetivo de este grupo poblacional.

Nivel de vida de los adultos mayores en Colombia

En el 2016, el Barómetro de las Américas del Observatorio de la Democracia observó que el porcentaje más alto de encuestados que viven en hogares donde no les alcanza y tienen dificultades o grandes dificultades son los adultos mayores (69.8 %) (Ver Gráfica 1); esto puede indicar la situación de precariedad en la viven mayormente los ancianos, respecto a otros grupos poblacionales. En esta situación, se encuentra el 38.7 % de los jóvenes y el 56.2 % de los adultos. Damos cuenta que, respecto otros grupos etarios, la capacidad económica de los hogares en que viven las personas mayores de 60 años es menor.

Gráfica 1. Porcentaje cuyo total del ingreso de su hogar no alcanza según grupo etario
Muestra Nacional 2016



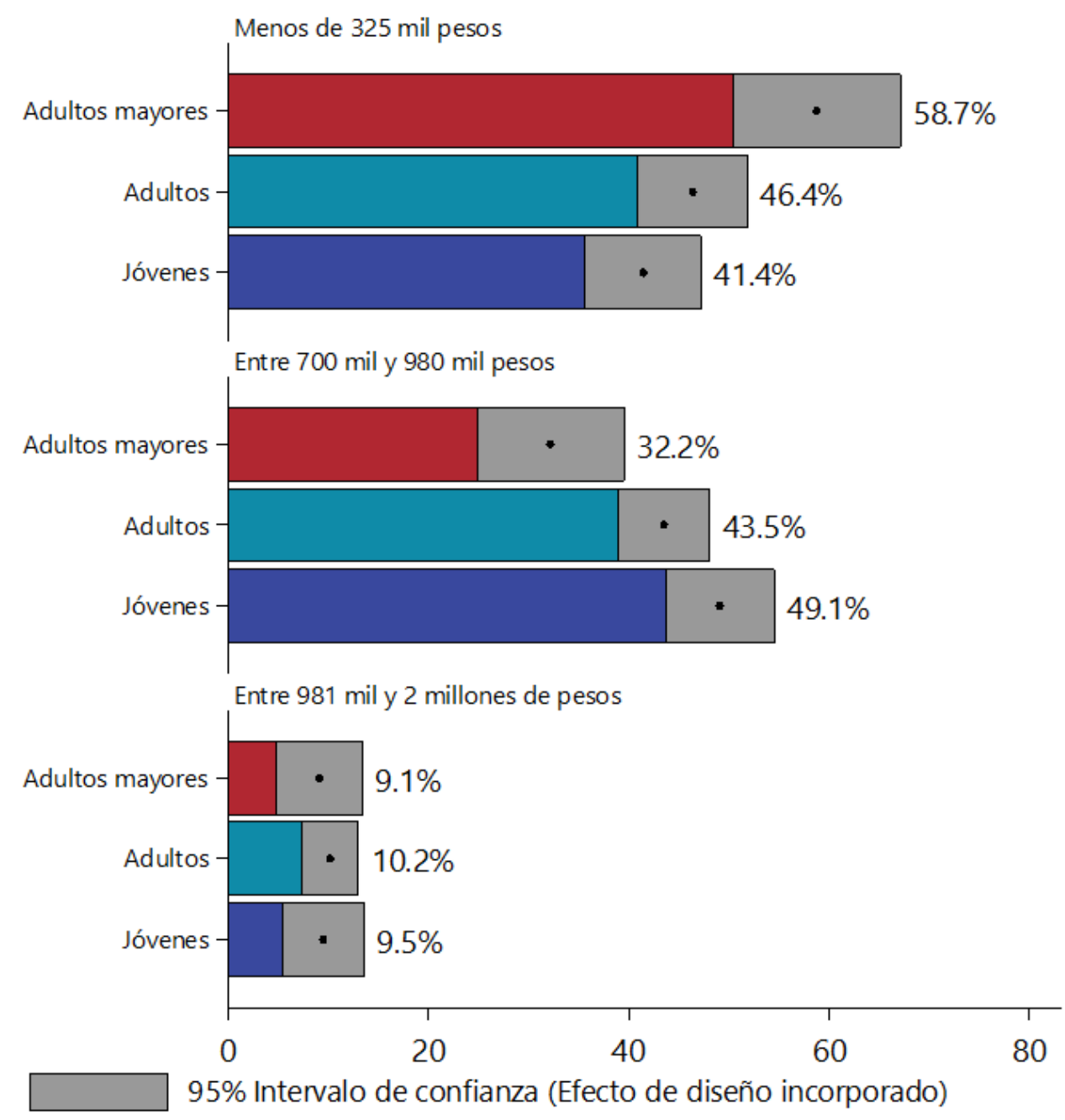
Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Frente al nivel de ingresos en el hogar (Ver Gráfica 2) parece ser que los ancianos pasan por situaciones económicas mucho más complejas que los jóvenes en sus casas. Por un lado, es mayor el porcentaje de personas de edad que viven en hogares donde los ingresos son muy bajos. El 58.7 % de los adultos mayores de 60 años viven en un hogar donde los ingresos familiar no superan los 325 mil pesos. Por el contrario, solo el 41.4% de los jóvenes vive en un hogar con tal situación de ingresos.

Por otro lado, cuando los ingresos del hogar aumentan entre 700 mil pesos y 980 mil pesos mensuales, los jóvenes son la mitad de la población (49.1 %), respecto a los otros grupos poblacionales, que viven en hogares con tal capacidad económica cuando apenas el 32.2 % de los adultos mayores viven en casas con esos ingresos

mensuales. Este es un tema relevante ya que recuerda la difícil situación por la que pasan la mayoría de personas mayores a 60 años. Los adultos mayores no son un grupo poblacional productivo y necesitan de muchos cuidados los cuales son costosos. Por lo tanto, puede que al encontrarse en hogares con pocos ingresos, los ancianos no se encuentren en las mejores condiciones que ellos necesitan. Además, existe la posibilidad que al no ser productivos, se conviertan en una carga económica por lo que sus familias pueden excluirlos de actividades familiares y violentarlos en caso de que no se adapten al hogar.

Gráfica 2. Nivel de ingresos por hogar según grupo etario, 2016



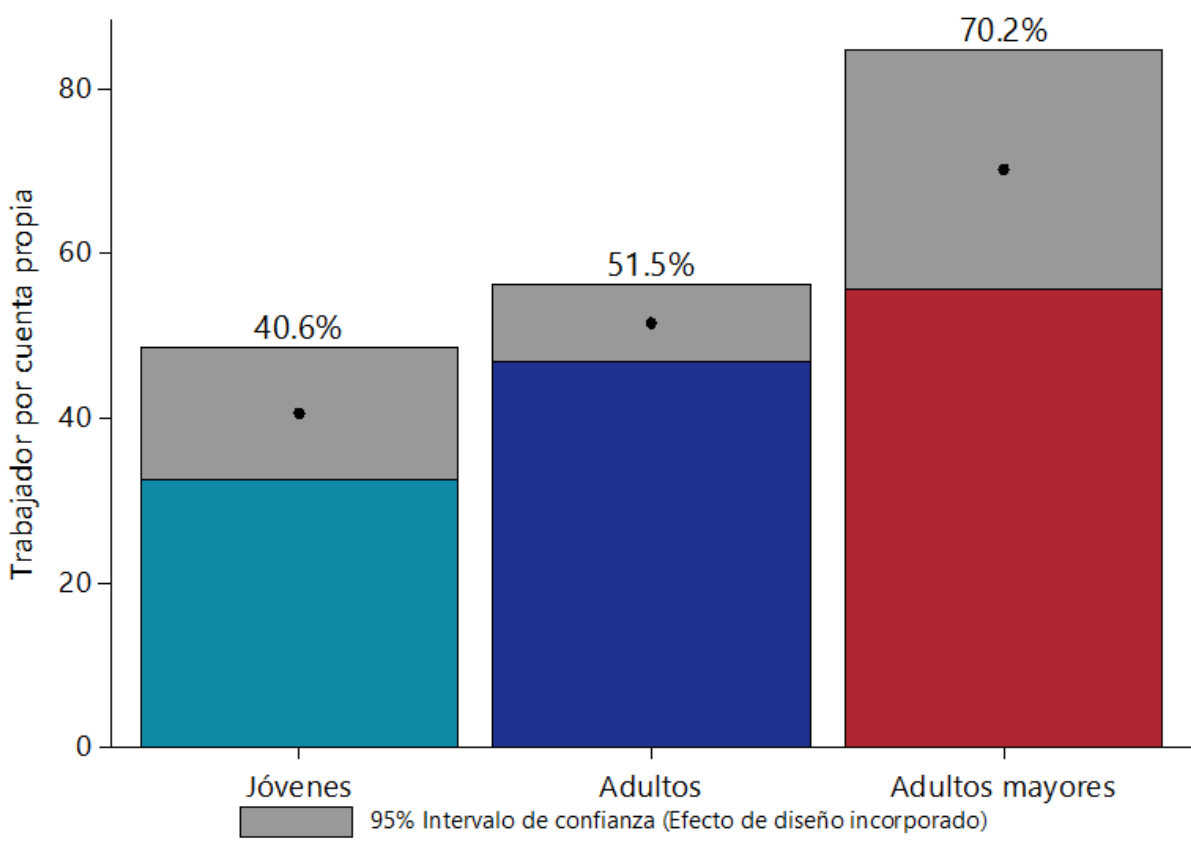
Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Situación laboral

El 70.2 % de las personas mayores son trabajadores por cuenta propia (Ver Gráfica 3). Esto puede deberse a la discriminación de la cual son víctimas los adultos mayores en el ámbito laboral pues no tienen las mismas

capacidades que un joven o un adulto, y, como se observará más adelante, tienen menos años de educación en promedio que el resto de los colombianos. Los adultos mayores son significativamente más trabajadores por cuenta propia que los jóvenes (51.4 %) y los adultos (40.6 %) (Ver Gráfica 3).

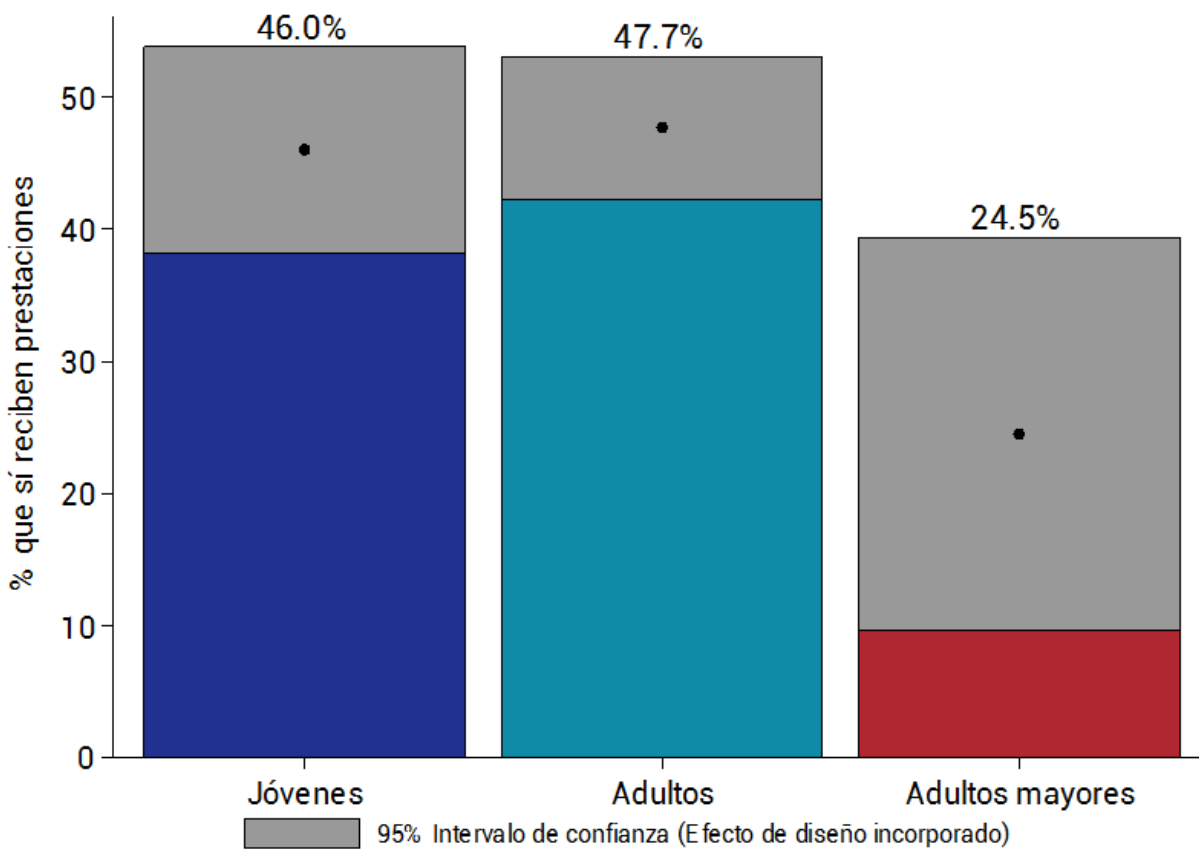
Gráfica 3. Porcentaje de colombianos que trabajan por cuenta propia según grupo etario, 2016



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Solo el 24.5 % de las personas mayores reciben prestaciones sociales tales como servicio de salud y ahorro para su pensión de acuerdo a los datos del Observatorio de la Democracia, resultado que puede responder al alto porcentaje de adultos mayores a 60 años que trabajan por cuenta propia (Ver Gráfica 4).

Gráfica 4. Porcentaje de colombianos que reciben prestaciones sociales según grupo etario, 2016

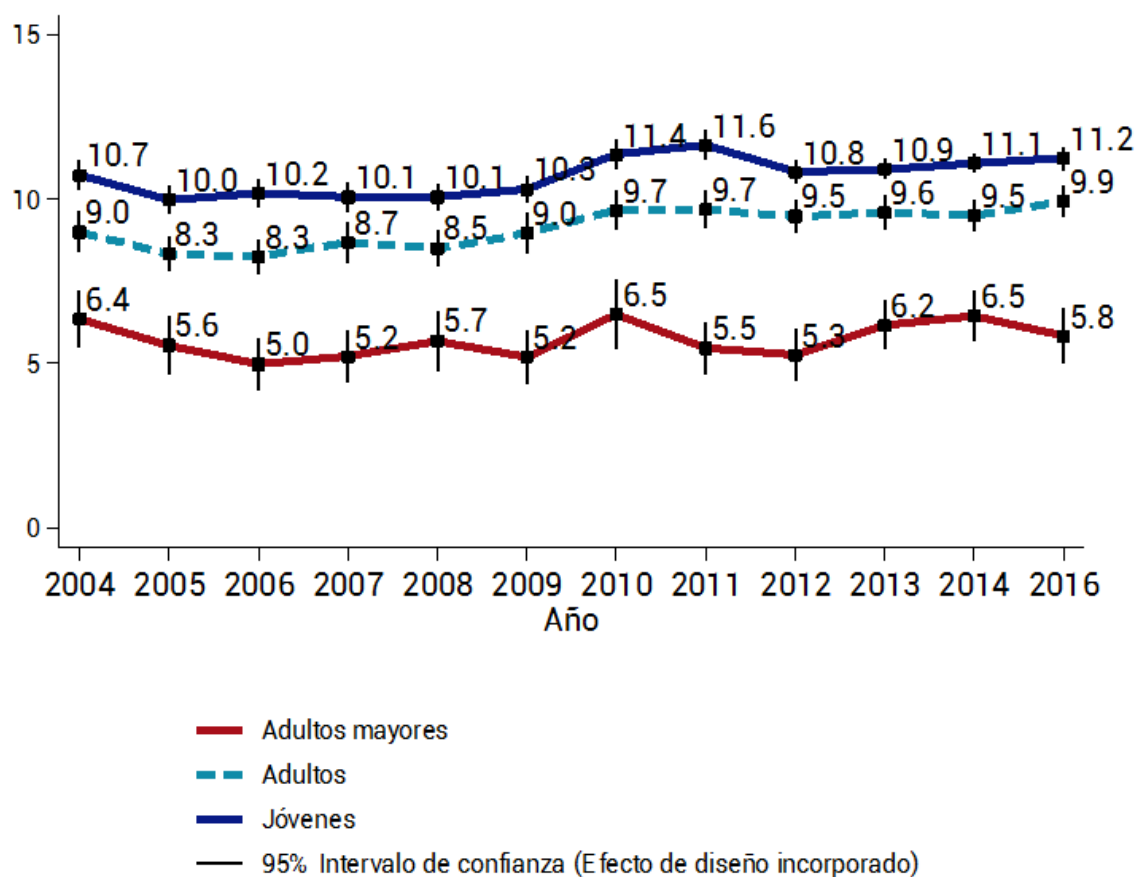


Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Nivel de educación

En tercer lugar, en promedio los adultos mayores han finalizado solamente el nivel institucional básica primaria. En 2016, el promedio de años de educación dentro de la población colombiana mayor a 60 años fue 5.8. Este es un promedio de años de educación muy bajo en comparación con los adultos y los jóvenes que tienen en promedio 9.9 años de educación y 11.2 años de educación respectivamente. La Gráfica 5 también muestra que esta situación no ha cambiado en los últimos 12 años.

Gráfica 5. Evolución del promedio de escolaridad según grupo etario, 2004-2016

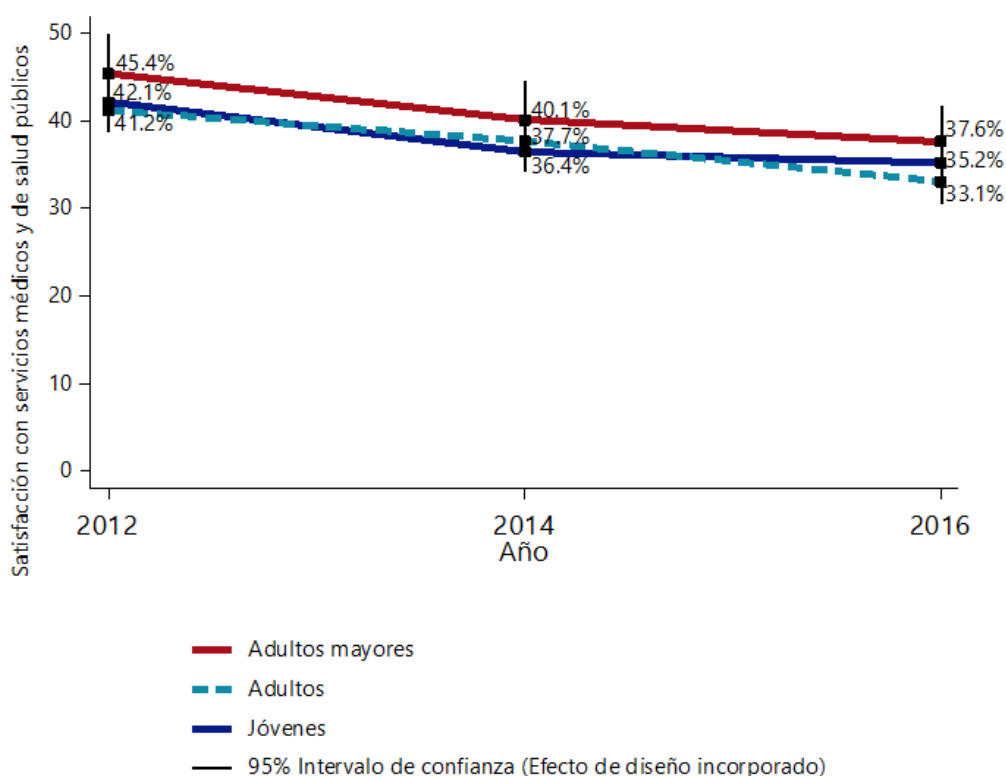


Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

La mayoría de las personas mayores a 60 años solamente han terminado la primaria. Por el contrario, los adultos y jóvenes han logrado en promedio alcanzar el quinto y sexto grado escolar. Por otro lado, menos de la mitad de los colombianos se encuentra satisfecho con la calidad de los servicios médicos y salud públicos en los últimos 4 años.

Contrario a lo que se podría pensar, en 2016 las personas mayores a 60 años son las más satisfechas con el sistema de salud público (37.6 %), como lo indica los datos del Observatorio de la Democracia (Ver Gráfica 6); a este grupo poblacional le siguen los jóvenes (35.2 %) y, por último, los adultos (33.1 %). En este punto es importante mencionar, como muestra la Gráfica 6, que no hay diferencias significativas entre los diferentes grupos poblacionales en el nivel de satisfacción. Ahora bien, esta misma Gráfica señala que la satisfacción con los servicios de salud públicos se ha reducido levemente, en jóvenes, adultos y adultos mayores, desde el 2012.

Gráfica 6. Evolución satisfacción de los servicios médicos y salud públicos según grupo etario, 2012-2016



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

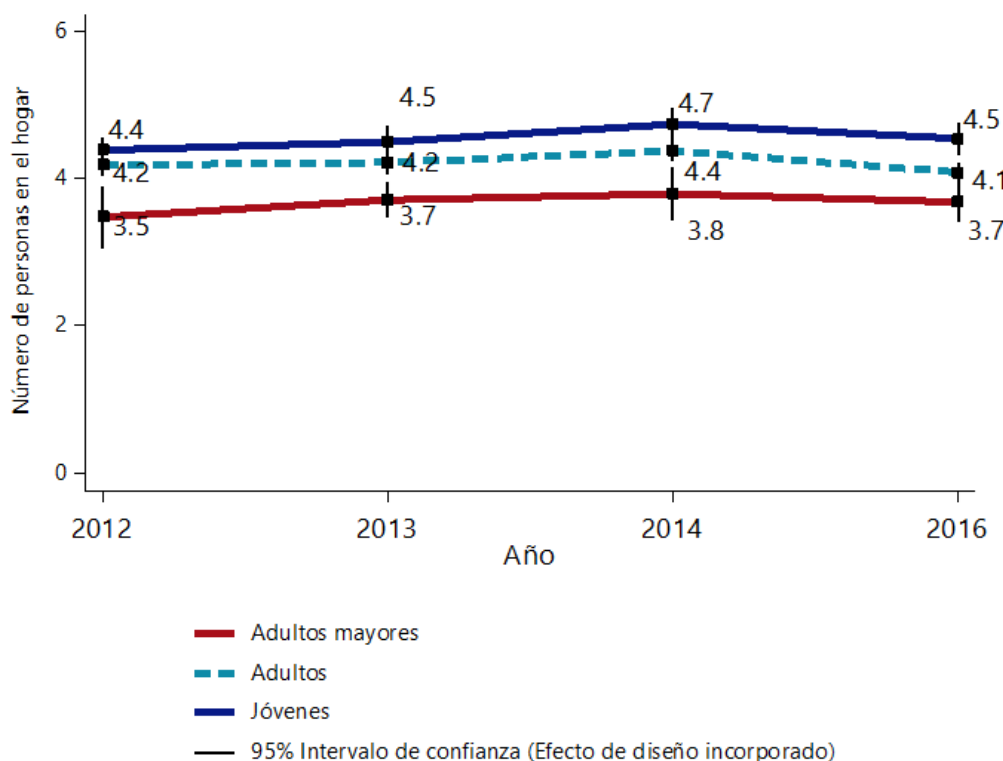
Si bien no se presentan diferencias entre los grupos poblacionales en el nivel de satisfacción con la calidad de los servicios médicos públicos, vale la pena resaltar el bajo porcentaje de la población de adultos mayores satisfecha con los servicios de salud en el país. Esto puede indicar que las personas mayores de 60 años, y también jóvenes y adultos, no están accediendo a servicios de salud efectivos y de calidad. En este punto, nos hacemos la pregunta sobre las insuficiencias institucionales para garantizar a los colombianos la salud como derecho fundamental, como lo estableció la Corte Constitucional (sentencia T-016) desde el 2007.

Este tema es aún más crítico dentro de la población mayor pues son estos quienes más necesitan de servicios médicos de calidad, dada su situación de vulnerabilidad. En efecto, el proceso de envejecimiento trae consigo más enfermedades

[Ver también: Balance de la participación e inclusión social de las personas mayores](#)

Además, en 2014, Colombia se ubicó como el segundo país con niveles más bajos de satisfacción de adultos mayores con los servicios de salud (Vea también Balance de la Participación e inclusión social de las personas mayores). Aparte de eso, desde el 2012 hasta el 2016, los adultos mayores viven en hogares con menor número de integrantes. Esto respecto a los otros grupos etarios, adultos y jóvenes, quienes suelen vivir en hogares con un mayor número de personas. Puntualmente, para 2016, los adultos mayores viven en promedio con 3.7 personas, los adultos comparten su hogar con 4.1 personas en promedio, y los jóvenes viven en su hogar con más de 4 personas en promedio (4.5) (Ver Gráfica 7). Esta situación de los ancianos en sus casas puede indicar que son personas más solitarias, lo cual puede ser consecuencia del rechazo de sus familias quienes consideran una carga muy costosa el adulto mayor de la familia.

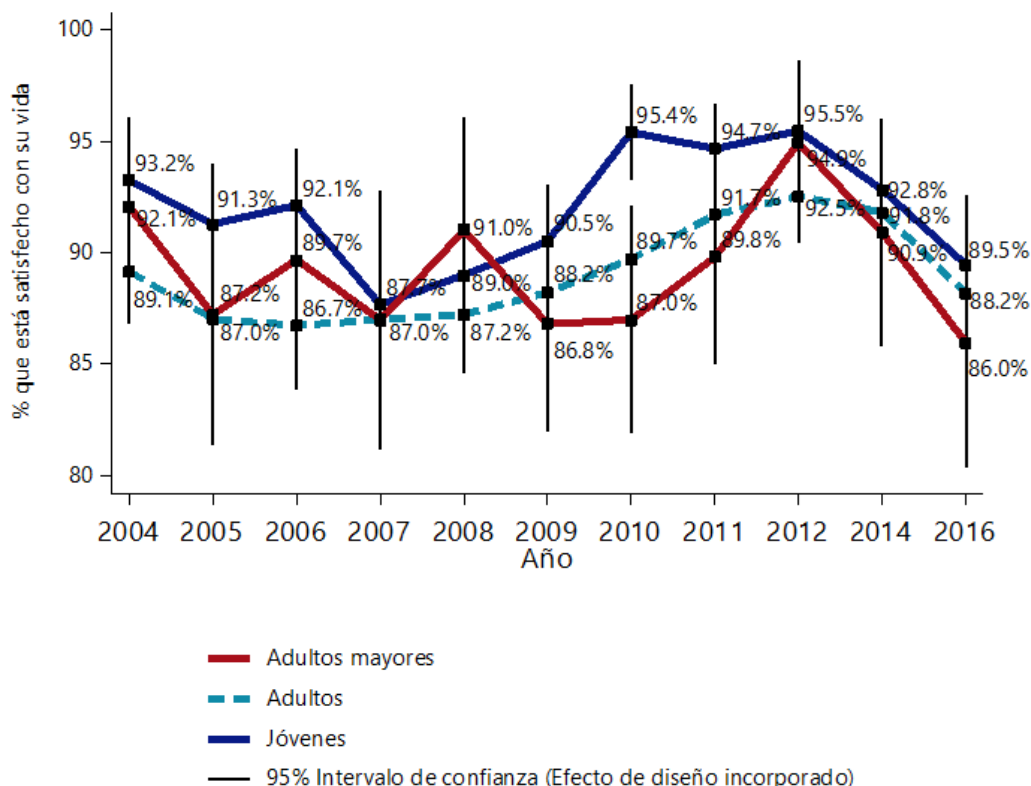
Gráfica 7. Evolución del número de personas por hogar según grupo etario, 2012-2016



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Por último, en 2016, el 86 % de los adultos mayores se encuentra satisfecho con su vida sin encontrar diferencias importantes con jóvenes y adultos, según los datos del Observatorio de la Democracia. Puntualmente, entre 2012 y 2016 se presenta una caída significativa en el porcentaje de adultos mayores satisfechos con su vida (9 puntos porcentuales) (Ver gráfica 8). Esto es un hecho preocupante pues puede indicar el empeoramiento de la situación que viven los adultos mayores del país en los últimos 4 años. Además, según el [Ministerio de Salud y Protección Social](#), desde el 2013 se han promovido estrategias que fortalezcan los vínculos afectivos con las familias y actividades intergeneracionales para que los colombianos se sensibilicen a tratar a los adultos mayores como personas dignas de respeto, amor y consideración. Sin embargo, no se observa un impacto sobre el porcentaje de personas mayores satisfechas con su vida. Ahora bien, comparativamente con otros países de la región, en 2014 Colombia se ubicaba en los niveles más altos de satisfacción con la vida (Vea también Balance de la Participación e inclusión social de las personas mayores).

Gráfica 8. Evolución del porcentaje que está satisfecho con su vida según grupo etario, 2004-2016



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Observar el número de personas por hogar y la satisfacción con la vida por grupo etario tiene como objetivo analizar el bienestar social y subjetivo de las personas mayores. Es importante mencionar que la satisfacción con la vida no sugiere altos niveles de protección a los derechos básicos de las personas de tercera edad. No obstante, al igual que las condiciones materiales, [es importante visibilizar el bienestar humano a nivel social para entender la calidad de vida de las personas mayores](#).

En muchos países el mundo del maltrato de los ancianos pasa casi inadvertido. En efecto, hasta hace poco, el cuidado y respeto de los ancianos pertenecía a la vida privada de las familias. Sin embargo, los porcentajes de personas mayores que han sufrido abuso y maltrato, ya sea, físico, financiero o emocional, indican que el maltrato de los adultos mayores de 60 años es un problema de salud pública y de la sociedad.

El Observatorio de la Democracia no quiso subestimar ni desatender la calidad de vida de las personas mayores. Por esa razón, y conmemorando el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, este artículo describe la situación a nivel económico, laboral y educativo, además del nivel de satisfacción con la calidad de vida de los adultos mayores. En efecto, las condiciones socio económicas de las personas afectan el entorno saludable y la vida óptima de este grupo poblacional.

Por un lado, se encuentra que el 90 % de los ancianos está satisfecho con su vida. No obstante, este índice de bienestar subjetivo no corresponde con buenas condiciones económicas, laborales y de educación de los adultos mayores (Vea también Balance de la Participación e inclusión social de las personas mayores). Este grupo poblacional no solo tiene peores niveles de educación, comparando con adultos y jóvenes, sino que también vive en las peores condiciones económicas, según lo indica el nivel de ingresos del hogar y la percepción de la capacidad económica de sus hogares. Igualmente, dadas sus limitadas capacidades, a causa de las implicaciones naturales de envejecimiento, las personas mayores son discriminadas dentro del ámbito laboral. Esto tiene

consecuencias negativas en la situación económica de los adultos mayores ya que la mayoría son trabajadores por cuenta propia y, por lo tanto, un grupo muy pequeño recibe prestaciones sociales. Esto es un tema importante pues son los adultos mayores quienes más necesitan acceder a la salud y a la pensión, aún más si trabajan activamente a pesar de su edad. Por otro lado, si bien no se presentan diferencias significativas entre los diferentes grupos etarios, el bajo nivel de satisfacción de los servicios médicos y de salud públicos da cuenta de la grave desatención del Estado en proporcionar y garantizar la salud a los adultos mayores.

Así pues, este artículo busca que se tome conciencia de la difícil situación por la que pasan las personas mayores de 60 años en Colombia. Asimismo, es importante reafirmar los derechos humanos de los ancianos. Ahora bien, en el país “las personas mayores de edad son sujetos especial protección constitucional”, según el [Ministerio de Salud](#). Por lo tanto, el Estado tiene grandes desafíos sociales, económicos y políticos para lograr la efectiva protección de los adultos mayores. De lo contrario, recordemos las palabras de [Ban Ki-moon, exsecretario General de Naciones Unidas](#): “hago un llamamiento a los gobiernos y a todos los agentes interesados para que formulen apliquen estrategias de prevención más eficaces y leyes y políticas más rigurosas a fin de atender todos los aspectos del maltrato a las personas ancianas. Trabajemos juntos para optimizar las condiciones de vida de esas personas a fin de que se puedan brindar lo mejor de sí a nuestra sociedad”.

[1] María Acosta Vélez. (2015). *Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar. Colombia, 2015*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

[2] Ministerio de Salud y Protección Social. (4 de junio de 2017). Día Mundial de Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez [Boletín de Prensa No. 178 de 2013]. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Pa...>

[3] Claudia Sirlin (2008). *Violencia, Maltrato y Abuso en la Vejez: una realidad oculta, una cuestión de derechos* (Comentarios de Seguridad Social N°20). Asesoría General en Seguridad Social. Recuperado de: <http://www.bps.gub.uy/innovapo...>

[4] Claudia Sirlin (2008). *Violencia, Maltrato y Abuso en la Vejez: una realidad oculta, una cuestión de derechos* (Comentarios de Seguridad Social N°20). Asesoría General en Seguridad Social. Recuperado de: <http://www.bps.gub.uy/innovapo...>